

Comunicado de Prensa No. 156/2017

Ciudad de México, 4 de diciembre de 2017.

EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARTICIPÓ EN LA 30 REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIOCOMUNICACIONES DE LA CITEL

- *El IFT contribuyó con los trabajos preparatorios de la CITEL para la participación de la región en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2019.*
- *Se establecieron contactos con diversas organizaciones para promover las herramientas que el Instituto estableció para alcanzar el mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico.*

La delegación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), encabezada por José de Jesús Arias Franco, Director General de Planeación del Espectro y Vicepresidente del Comité Consultivo Permanente II de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CCP.II/CITEL), representó a México en la 30 Reunión de dicho Comité celebrada del 27 de noviembre al 1 de diciembre en Barranquilla, Colombia.

El CCP.II es uno de los dos comités asesores de la CITEL y tiene como finalidad promover la planificación, coordinación, armonización y uso eficiente del espectro radioeléctrico, así como de las órbitas geoestacionarias y no geoestacionarias para servicios de radiocomunicaciones, incluyendo la radiodifusión.

El IFT, en coordinación con el Ejecutivo Federal, contribuyó con los trabajos preparatorios de la CITEL para la participación de la región en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2019, en la que se revisará el Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que es el Tratado que rige la atribución internacional del espectro radioeléctrico.

Asimismo, se consiguió avanzar en recomendaciones que buscan promover la armonización regional para la utilización de las bandas de frecuencia identificadas por la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015

Comunicado de Prensa No. 156/2017

para las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT, por sus siglas en inglés), resaltando la relativa a la banda de 600 MHz (614 - 698 MHz).

De igual manera, el IFT desarrolló una intensa agenda de contactos con diferentes organismos internacionales y autoridades de países de la región para promover la cooperación técnica, así como conversar sobre la intención de México, a través del IFT, de presidir el CCP.II para el periodo 2018 – 2022. De igual forma, la delegación estableció contactos diversos con organizaciones del sector privado para promover las diferentes herramientas que el Instituto estableció para alcanzar el mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico, como son los procesos de opinión pública y el Comité Técnico en materia de Espectro Radioeléctrico.

Las actividades desarrolladas forman parte de la estrategia considerada en el Programa anual de trabajo 2017 del IFT para “Administrar y fomentar el uso eficiente del espectro radioeléctrico en los sectores de las Telecomunicaciones y Radiodifusión”, alineada, a su vez, con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en cuanto a: “consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional”.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx